



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RESOLUCIÓN RECTORAL N°755-R-UNICA-2021

Ica, 04 de mayo del 2021

VISTA:

La Resolución Presidencial N° 017-CEU-UNICA-2021 del Presidente del Comité Electoral Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

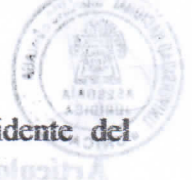
Que, el artículo 97 del Estatuto Universitario, señala que el Comité Electoral Universitario es un órgano autónomo que se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. Sus demás funciones serán establecidas en su reglamento respectivo;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 149-R-UNICA-2021 se aprueba la Directiva N° 001-CEU-UNICA-2021 denominada "Directiva para el Procedimiento del Proceso Electoral de manera virtual, en las Elecciones para Directores de Departamentos Académicos en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Que, el día 24 de abril de 2021, reunidos de forma virtual los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a convocatoria del señor Decano por Oficio N° 123-D-FC-UNICA-2021, se procedió a verificar la asistencia de veinticuatro (24) docentes ordinarios, confirmando el quórum para su instalación y acto de sufragio, después del escrutinio resultó elegida la Dra. CARMEN LUCIA ALCIRA LEON CASTAÑEDA docente principal a dedicación exclusiva, con quince (15) votos a favor alcanzado la mayoría absoluta de los Miembros del Departamento;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 4 de mayo del 2021, acuerda por unanimidad ratificar la Resolución Presidencial N° 017-CEU-UNICA-2021 donde se PROCLAMA como Directora del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, a la Dra. CARMEN LUCIA ALCIRA LEON CASTAÑEDA, quien fuera elegida el 24 de abril del 2021, para el periodo comprendido del 24 de abril del 2021 hasta el 23 de abril del 2023;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 4 de mayo del 2021 y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR la Resolución Presidencial N° 017-CEU-UNICA-2021 que **PROCLAMA** como Directora de Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, a la **Dra. CARMEN LUCIA ALCIRA LEON CASTAÑEDA** quien fuera elegida el 24 de abril del 2021, para el periodo comprendido del 24 de abril del 2021 hasta el 23 de abril del 2023.



Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la interesada, Facultad de Contabilidad, Comité Electoral Universitario y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Magallanes
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Casma
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARÍA GENERAL